INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Contratación Directa Vía Excepción Nº 05/ 2014.
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Avión CESSNA BIMOTOR ZPTVI"
ID 272.147.

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**, domiciliada en la calle Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES,** en Carácter de PRESIDENTE, con **Cédula de Identidad N° 747.690**, nombrado por **Decreto Nº 183** de **fecha 04 de Setiembre del 2013**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **AERO CENTRO S.A,** con **RUC N° 80014935-1,** representado por el **SR. CARLOS JORGE CARTES JARA, con C. I Nº 451.319;** en adelante **EL PROVEEDOR,** el que constituye domicilio en Autopista Aeropuerto Internacional Nº 555, de la Ciudad de Asunción de la República del Paraguay, en conjunto denominadas "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EL AVIÓN CESSNA 310 BIMOTOR ZPTVI**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al Llamado a a Contratación Directa Vía Excepción Nº 05/2014 denominado **"Servicios de Mantenimiento y Reparación del Avión CESSNA 310 BIMOTOR ZPTVI"**, adjudicada por **Resolución Nº 1437/2014, de fecha 19 de Junio del 2014** y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

1. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Justo Pastor Cárdenas Nunes
Presidente INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Programa	Proyecto	O. G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	01	00	00	240	10	1	99	**50.000.000**
2014	1	01	00	00	240	30	1	99	**50.000.000**
2014	1	01	00	00	590	30	1	99	**200.000.000**
								Monto Total	**300.000.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **272.147.**

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción Nº 05/2014 denominado **"Servicios de Mantenimiento y Reparación del Avión CESSNA 310 BIMOTOR ZPTVI"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del INDERT. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 1437/2014 de fecha 19 de Junio del 2014.**

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unid. de Med.	Cant.	Present.	Repuesto		Precio Unitario
					Marca	Proc.	
1	**Mantenimiento de 100 Horas**						
1.1	INSPECCION DE 100 HRS.	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	5.786.800
1.2	ACEITE PARA MOTOR 11 LTS	Unid.	1	Evento	AEROSHELL	USA	1.113.200
1.3	FILTRO DE ACEITE	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	253.000
1.4	FILTRO DE AIRE RH	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	1.007.400
1.5	500 HRS. OVERHAUL DE MAGNETO RH – MANO DE OBRA Y MATERIALES	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	6.716.000
1.6	500 HRS. OVERHAUL DE MAGNETO LH – MANO DE OBRA Y MATERIALES	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	6.716.000
1.7	MANGUERAS DE MOTOR: COMBUSTIBLE Y ACEITE	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	751.264
1.8	BOMBA AUXILIAR DE COMBUSTIBLE C/U	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	8.261.600
1.9	BUJIAS C/U	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	317.400
1.10	FILTRO DEL SISTEMA DE VACÍO: MANO DE OBRA DE REMPLAZO Y MATERIAL	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	915.400
1.11	DUCTOS DE AIRE	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	536.667
1.12	VALVULA REGULADORA : MANO DE OBRA DE REMPLAZO Y MATERIAL	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	12.484.400
1.13	MATERIALES VARIOS PARA LA INSPECCIÓN	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	1.384.000

Lic. Justo Pastor Cárdenas Nunes
Presidente INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

2	**Mantemiento de 50 Horas**						
2.1	INSPECCIÓN DE 50 HRS	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.302.300
2.2	ACEITE PARA MOTOR 11 LTS	Unid.	1	Evento	AEROSHELL	USA	1.113.200
2.3	FILTRO DE ACEITE	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	253.000
2.4	MATERIALES VARIOS PARA LA INSPECCIÓN	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	1.840.000

3	**Trabajos de Estructura**						
3.1	REPARACION DE ABOLLADURA DE ALA IZQUIERDA Y SEMICOSTILLA BORDE DE ATAQUE	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.898.000
3.2	SELLAR PERDIDA DE COMBUSTIBLE DEL TANQUE PRINCIPAL Y CAMBIO DE REMACHE	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.594.400
3.3	CAMBIO DE VISAGRA PINO NUEVO PARA PUERTA	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.205.200
3.4	REVISAR Y TENSAR CABO DE DIRECCION DEL PEDAL DE MANDO	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	138.000
3.5	SELLAR PARABRISAS	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.530.000
3.6	REPARAR SOPORTE DE TUBO PITOT	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.472.000
3.7	REPARACION DE SOPÒRTE DE ANTENA	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.472.000
3.8	REPARACION DE CAPOT RH Y LH	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	3.312.000
3.9	CAMBIAR ACRILICO DE PUNTERAS LH Y RH	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.824.400
3.10	SELLO DE PUERTA DE ACCESO CAMBIAR	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.150.000
3.11	SISTEMA DE SUJECION DE ASIENTO COPILOTO EN MAL ESTADO (CARRILES HOUSING ETC)	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.806.000
3.12	VISAGRA DE COMPUERTAS DE TRENES PRINCIPALES REPARAR - REEMPLAZAR EL PINO.	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.426.000
3.13	LINK ASSY - CAMBIAR EL DE LA COMPUERTA IZQ.	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.737.000
3.14	CAMBIAR RODILLOS DE ALERON Y DE PROFUNDIDAD	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	3.588.000
3.15	REPARAR COMPUERTA DE TREN LH (DOBLADA)	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.585.200
3.16	CAMBIAR VISAGRA DE VENTANILLA AUXILIAR Y SELLO	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	6.670.000
4	**Trabajos de Pintura y Plasticos**						
4.1	REPARACION DE RADOME	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.760.000
4.2	TRATAMIENTO ANTICORROSIVO EN EL ALOJAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCION SECCION FRONTAL	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	5.520.000
4.3	DESMONTAR EQUIPOS DE RADIO Y CAJA DE PODER PARA CHEQUEO DE PARTE AFECTADA POR CORROSION	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	414.000
4.4	CUBIERTAS DE PLASTICO DE PUERTA	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	4.416.000
4.5	REPARAR PESTAÑA PARASOL	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.610.000
4.6	CUBIERTA DE PLASTICO DE VENTANILLA LH REPARAR	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	2.300.000

5	**Trabajos Adicionales**						
5.1	GARMIN NAV/COMM SL-30	Unid.	1	Evento	GARMIN	USA	27.291.800
5.2	GARMIN TRANSPONDER GTX 327	Unid.	1	Evento	GARMIN	USA	12.362.591
5.3	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN SL-30 Y TRANSPONDER	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	9.200.000

Lic. Justo Pastor Cárdenas Nunes
Presidente INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

5.4	BRUJULA	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	2.888.800
5.5	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN BRÚJULA	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	138.000
5.6	OAT	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	1.936.600
5.7	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN OAT	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	322.000
5.8	DESCARGADORES DE ESTATICA	Unid.	1	Evento	CESSNA	USA	979.800
5.9	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN DESCARGAS EST.	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	161.000
5.10	ACONDICIONADOR DE AIRE (EQUIPO + MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN)	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	80.519.578
6	**Otros**						
6.1	Reparación de PILOTO AUTOMATICO	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	13.800.000
6.2	Reparación o cambio de HSI	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	17.480.000
6.3	Reparación o cambio de VOR Nº 2	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	6.900.000
6.4	Reparación tren de aterrizaje	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	16.560.000
6.5	Cambio de Cubiertas	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	7.820.000
6.6	Reparación de alas auxiliares	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	18.400.000
6.7	Reparación de alas principales	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	20.240.000
6.8	Reparación de ala superior	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	34.500.000
6.9	Verificación y reparación de tapa de tanque de combustible	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	9.200.000
6.10	Verificación de adaptador de combustible/aceite	Unid.	1	Evento	N/A	N/A	10.120.000
TOTAL							**399.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 150.000.000** y el monto máximo es de **Gs. 300.000.000.** El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 399.000.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones".**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el **31 (treinta y uno) de Diciembre del 2014, prorrogables según necesidad de la Convocante.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser ejecutados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas previstas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Asunción, **Dirección de talleres y Transporte.-**

Lic. Justo Pastor Cárdenas Nunes
Presidente INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de talleres y Transporte, que supervisará y tendrá como único responsable de la fiscalización y control de los servicios adjudicados, así como también la aprobación de los pagos que el taller adjudicado solicite por los trabajos realizados en el marco del presente contrato.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en los Tribunales de la Ciudad de Asunción.-

Lic. Justo Pastor Cárdenas Nunes
Presidente INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 30 **días del mes de Junio del 2014.-**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

CARLOS JORGE CARTES JARA
C.I. Nº 451.319.-
POR EL PROVEEDOR.

LIC JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT.-
POR EL CONTRATANTE.

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay